

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por Toribio Gutiérrez e Hijos, S. L., se ha solicitado licencia municipal de instalación, apertura y funcionamiento para expendeduría de tabaco (estanco) en finca sita en calle Mayor, número 20, de esta localidad, expediente con referencia LAC-2515/23. Expediente 2690/2023.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 30 del Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada, puedan formular por escrito las observaciones pertinentes en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

El expediente se encuentra depositado en la Concejalía de Modelo de Ciudad y Patrimonio de este Ayuntamiento, para su consulta en el horario laboral. Asimismo quedará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://mejoradadelcampo.sedelectronica.es/info.0>

Mejorada del Campo, a 18 de diciembre de 2023.—El concejal-delegado de Modelo de Ciudad y Patrimonio, Sergio Yáñez Esteban.

(02/21.108/23)

